



Liceo Manuela Beltrán

Inscripción S.E. 1B 020053 DANE 37600117557

En la ciudad de Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2014 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último Grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del LICEO MANUELA BELTRAN Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Académica y reconocido por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad de ACADEMICA según Reconocimiento No. 4143.0.21.5882 del 27 de Julio de 2010.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Juan Carlos Silva González

Identificado(a) con C.C. No. 83.240.796 de La Argentina (H)

Es fiel copia del Acta original General No. 23 de fecha diecisiete (17) de Diciembre de 2014, que consta de cuarenta y ocho (48) estudiantes, que comienza con el nombre de ANGULO CAICEDO FELIX DOMINGO y se cierra con el nombre de YANDI ALEGRIA HECTOR DARIO.

Dada en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2014, se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 70. del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por

Lic. ALBERTO MOSQUERA MOSQUERA
RECTOR

MUELA BELTA

C.C. No. 4.826.111 DE Condoto (Ch)

ZUNILDA DALLA CORDOBA SERRANO SECRETARIA

C.C. No. 66.957.693 de Cali (V)



La República de Colombia y en su nombre el

Liceo Manuela Beltrán

Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal, según Reconocimiento Oficial Lo. 4143.0.21.5882 de Julio 27 de 2010

Confiere a

Juan Carlos Silva González

Identificado (a) con C.C. Ao. 83.240.796 de La Argentina (H) el Titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Plan de Estudios Bachillerato por Ciclos, (Decreto 3011 de 1997) según los planes y programas vigentes.

Dado en Santiago de Cali a 17 de Diciembre de 2014

Anotado al Folio 45 del Libro de Registro Interno No. 01

SECRETAR!

croctor

No requiere registro según Wecreto 921 del 6 de Mayo de 1994

Mun



"PONAO"

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con Licencia de Funcionamiento según Resolución 0422.03-2002-2012 y Registro de programa No. 0422.03-2004-2012, Expedido por la Secretaria de Educación Distrital

Teniendo en cuenta Que:

Juan Carlos Silva González

C.C. 83.240.796 de Argentina - Huila

Curso y aprobó satisfactoriamente los estudio reglamentarios y cumplió con la cantidad horaria legal establecida de (1200 horas) del Programa Técnico.

En virtud de lo anterior le otorga el presente certificado de Aptitud Ocupacional

Técnico Laboral por Competencias En Recreación y Deporte

Dado en Buenaventura - Valle, a los Seis (06) días del mes de Agosto del 2016

OAMC

Lic. DAYANA VANESSA FRANCO PEREZ

Rectora (e)

O

O

O

O

O

O

Secretaria General

Libro de registro: 01

Anotado al Folio: 24

Certificado: 509



O

La República De Colombia

Y en su nombre el

El Politécnico Nacional De Arte y Oficios

Ponao

Con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 0422.03-2002-2012 Y Registro de programa No. 0422.03-2004-2012, Expedido por la Secretaria de Educación Distrital

Acta Ae Grado Individual

En Buenaventura, a los seis (06) días del mes de Agosto del 2016, en el auditorio de la Institución se realizó la ceremonia para certificar a los estudiantes que terminaron satisfactoriamente sus estudios correspondientes a el PROGRAMA DE TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN RECREACION Y DEPORTE de esta Institución con una duración de 1.200 horas, el señor rector confiere a:

Silva González Juan Carlos

C.C. 83.240.796 de Argentina-Huila

El certificado de Aptitud Ocupacional en la Modalidad de TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN RECREACION Y DEPORTE según el decreto 4904 de Diciembre del 2009, después de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes, así como la práctica requerida. La presente acta es fiel copia tomada del acta original No. 18 que consta de (40) graduandos que comienzan con el nombre de BASANTE VARGAS CARLOS ANDRES y termina con el nombre de YANGANA VILLEGAS YOLIMA.

No siendo otro el objeto de la ceremonia se dio por terminado y para constancia se firma en Buenaventura

(06) días del mes de Agosto del 2016

LIC/DAYANA VANESSA FRANCO PEREZ

C.C. 1.087.552.734 de La Virginia Rectora (e) MARTHA INES CASTRO PER

C.C. 66.919.785 de Cali Secretaria General

República Ae Colombia



Centro de Investigación Académica y Desarrollo Tecnológico del Occidente Colombiano
Jorge Eliecer Gaitán "CIADET"

Operador Logístico de Educación Superior

Juan Carlos Silva González

C.C. 83.<mark>24</mark>0.796 de Argentina – Huila

Participo en <mark>el</mark> Diplo<mark>mad</mark>o en Rec<mark>re</mark>ación y <mark>Deportes, que s</mark>e ll<mark>ev</mark>ó a cabo en <mark>l</mark>a ciudad de Cali durante los meses de <mark>Julio</mark> del 2015 a Julio del 2016, <mark>con una intensidad de 600 horas Teórico - Prácticas</mark>

Dado en <mark>Santiag</mark>o de Cali a l<mark>os seis (0</mark>6) días del mes de Agosto del 2016.

LUIS ANTONIO RUIZ CICERY

Representante Legal

DAYANA VANESSA FRANCO PEREZ

Rectora (e)